



ADECUACIÓN DE ESPACIOS, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y POSTERIOR MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TRES SALAS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA"

EXPTE.: CS/9999/1100930810/19/PA

---

Por parte de una empresa interesada en la licitación se plantea la siguiente cuestión:

*"Solicitamos la siguiente modificación de las características mínimas que contemple detectores de imagen con matriz no inferior a 1.024 x 1.024 píxeles, a fin de garantizar la concurrencia de mayor número de soluciones garantizando la calidad definida por la resolución de píxel que se solicita. "*

Efectuada consulta con la Unidad de Neurorradiología Intervencionista del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca", desde ésta se emite la siguiente respuesta:

*"Consideramos que lo que pide el pliego son realmente las condiciones mínimas de trabajo. Trabajar con un detector de 1024x1024 en exploraciones en las que se busca el máximo detalle no se corresponde con las mejores prácticas. El tamaño de píxel es importante pero si luego tu matriz de trabajo es baja, no vas a poder explotar toda la información adquirida y al hacer zoom se perdería calidad de imagen.*

*Comprar un equipo de última generación con vistas a que dure al menos 10 años consideramos que tiene que tener los máximos criterios de calidad durante al menos esos 10 años.*

*Por lo tanto estimamos que el contrato debe ajustarse a los objetivos que el Servicio persigue para la consecución de sus fines, dando respuesta a las necesidades que deben ser satisfechas con el contrato.*

*Además el presente caso no puede considerarse contrario a la libre concurrencia, en la medida que el establecimiento de las prescripciones técnicas reflejadas se ajustan a las necesidades específicamente precisadas."*

